



AYUNTAMIENTO

HOSPITAL DE ÓRBIGO

24286 Hospital de Órbigo (LEON) C.I.F. P-2408400-F

LAZARO TOMAS ALMANZA; Secretario del Ayuntamiento de
HOSPITAL DE ORBIGO (León);

CERTIFICO:

Que consultados los datos obrantes en esta Secretaría, especialmente los proyectos relativos al abastecimiento domiciliario de aguas de este Municipio, resulta ser cierto que el pozo artesiano que abastece a este Municipio se encuentra ubicado en el término municipal de Villares de Orbigo, al sitio denominado Vallín de Lobos, perteneciente a la Junta de Valdeiglesias y abastece a 1.200 personas en invierno y aproximadamente 5000 en verano.

Así mismo certifico que el mismo pozo abastece también a las poblaciones de Santibañez de Valdeiglesias y Valdeiglesias ambas del Municipio de Villares de Orbigo.

Y para que conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Hospital de Orbigo a siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.



Vº Bº

El Alcalde;

Se colocaron al pórtico de la Iglesias sucesivamente una serie de anuncios, que iban dando normas para la marcha de este asunto se sucedieron así: 1º.- "En relación con la búsqueda del agua de riego se hace saber que DON MIGUEL CASTRILLO CASTRO será el señor encargado de ir anotando las cantidades que cada vecino piense aportar en el momento que se les pidan, para lo cual podrán pasar por su casa a notificárselo, dando para ello un plazo máximo de ocho días.- Santibáñez de Valdeiglesias 26 de Febrero de 1.965.- (Sello de la Junta Vecinal.)

El día 14 de Marzo se reunió el Concejo para hacer un acta de compromiso, que dice así: " En el pueblo de Santibáñez de Valdeiglesias, del Municipio de Villares de Orbigo, provincia de León, a catorce de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en público Concejo los vecinos de Santibáñez y Valdeiglesias, bajo la Presidencia de sus respectivos Presidentes, asistidos, a su vez, por los demás miembros de sus Juntas Vecinales, CONVIENEN: 1º.- En reconocer la necesidad de buscar el agua necesaria para sus campos 2º.- Que a fin de que el resultado sea con garantía de éxito se impone una perforación hecha por un técnico en la materia.- 3º.- Que es preciso para ello reunir el dinero necesario para realizar este propósito, por lo cual ACUERDAN a).- que para resolver el problema económico de la perforación y trámites de la misma se aceptan las aportaciones voluntarias de los vecinos que quieran cooperar.- b).- que estas cantidades se reciben a título de devolución bien sea a cuenta de los beneficios que reporte el agua encontrada o bien de los arbitrios de las Juntas Vecinales.- c).- que los vecinos que no quieran aportar su donativo voluntario se entenderá claramente que no quieren participar en manera alguna en los beneficios del agua que puedan resultar.= Por tanto, los vecinos abajo firmantes se COMPROMETEN: 1º .- A hacer su aportación voluntaria en la medida de sus fuerzas.- 2º.- A apoyar, avalar y responder en unión de los señores Presidentes de las Juntas Vecinales de la realización de la obra.= En prueba de lo cual, firman la presente acta, en el lugar y fecha arriba indicados.".- Siguen las firmas de /109/ vecinos.

Otro anuncio: " En relación con la búsqueda del agua de riego se hace saber: 1º.- Que la idea ha calado en el vecindario y se disponen a secundar la obra vecinos que se imponen un fuerte sacrificio 2º.- Que hay un grupo numeroso de vecinos, con los que se contaba quienes parece ser que no les interesa la obra.- 3º.- Que se prolonga el plazo de admisión de ofertas de ayuda hasta el próximo domingo, día 14 de los corrientes.- 4º.- Que se entenderá que, quienes pudiendo cooperar no cooperen, claramente manifiestan que no quieren participar, en manera alguna, en los beneficios del agua que pueda resultar,= Santibáñez de Valdeiglesias a 9 de Marzo de 1.965.- (Sello de la Junta Vecinal)

La aportación de los vecinos, voluntariamente, dió la cantidad de SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS PESETAS, (71.800), aportadas por /106/ vecinos. Sin permitir que rebasen los donativos la cantidad de 1.000 pts.-

Otro anuncio: " Se pone en conocimiento de cuantos vecinos han

perar a los gastos de la búsqueda de agua de riego, que el próximo domingo, día 4 de Abril, y a partir de las ONCE Y MEDIA de la mañana, recogerán estas cantidades en el Salón Parroquial, haciéndose entre del resguardo correspondientes a la cantidad anotada y entregada. = Santibáñez de Valdeiglesias 30 de Marzo de 1.965. = La Comisión del agua

Otro anuncio: " Se pone en conocimiento de todos los vecinos de Santibáñez de Valdeiglesias, a fin de evitar posibles situaciones embarazosas y desagradables, que se prolonga hasta el sábado próximo, día de los corrientes, la admisión de donativos voluntarios, para procurar aplicar el apartado c) del acuerdo tomado y firmado en Concejo, dice: " Que los vecinos que no quieran aportar su donativo voluntario se entenderá claramente que no quieren participar en manera alguna los beneficios del agua, que pueda resultar. = Santibáñez de Valdeiglesias 4 de Abril de 1.965. = (Por la Comisión de Agua.)

Como dijimos anteriormente, la máquina perforadora llegó a su sitio el 14 de Junio de 1.965. - SEGUNDO DIA DE FIESTA DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

I n c i d e n c i a s :

1º.- Al mes, aproximadamente, y hacia los 30 metros de perforación se accidentó el maquinista. - Se interrumpió el trabajo. - Al poco tiempo se reanudó con otro maquinista por avería en su propia máquina. - Perforó y suspendió a los pocos días para irse a su máquina y quedó su ayudante con otro chico de ocasión para que le ayudara. - La cosa fué mal-tirada hasta los 46 metros. -

2º.- Ante un compromiso fuerte del Sr. Farrapeira con una granja en provincia de Valladolid y su comportamiento noble y caballeroso, se permitió levantar la máquina el día 26 de Agosto de 1.965, suspendiendo con ello esta perforación. -

3º.- La vuelta de la misma máquina, cuando se había prometido por el Sr. Farrapeira que vendría otra que terminaba trabajos en León a los quince días de levantar la de aquí, llegó hacia Noviembre. -

4º.- En invierno las cosas de perforaciones se dan mal, y así, a duras penas, se llegó a los 71 metros de perforación, y aquí ... EL FALLO! El trépano, con su peso aproximado de 1.000 kilos, se desprendió y quedó en el fondo para in saecula sin fin. -

5º.- Cosa incomprensible: se emplearon 12 semanas para intentar sacar lo. - El convencimiento de la imposibilidad de sacarlo no vino hasta mediados mayo de 1.966. - Y aquí queda terminada la historia de esta primera perforación.

PRIMERA PERFORACION - Características

- 1º.- Se embocó en tubo de 350 m/m. hasta los 26 metros.
 2º.- Se siguió con tubo de 300 m/m. hasta los 46 metros. y se cortó a 24 metros.
 3º.- Se siguió con tubo de 200 m/m. hasta los sesenta y seis mtrs. y se cortó a los 44 mtrs.
 4º.- De 0,00 mtrs. a 1,50 mtrs. tierra
 1,50 a 2,00 grijillo
 2,00 a 18,00 arcilla
 18,00 a 20,00 arena
 20,00 a 32,00 grijo grueso
 32,00 a 43,00 material revuelto - a g u a

...reportarse de ese pozo se los tendríamos en cuenta y le abonaríamos la utilidad que este reportara.- Aún ahora, por carta, y a pesar de su comportamiento, se le ha repetido.- Es justo e nuestro proceder y se debe denacer, aunque el sea por su comportamiento acreedor a pocas consideraciones.-

La segunda perforación, según sus datos, y también ciertos y aceptados, costó /218.895,00/ pts.-

Determinamos pagar la 2ª perforación, aunque no nos la ha entregado oficialmente y no nos ha comprobado el que se puede seguir adelante bajando la perforación cuando lo determinemos.- El no nos había ~~pedido~~ dinero hasta Julio pasado y, realmente, había que darle alguno.- El 21 de Julio de 1.966 se le enviaron 60.000 pesetas de los donativos voluntarios, a través del Monte de Piedad. Ultimamente el 31 de Octubre 140.000 pts. también a través del Monte de Piedad.- Hacen el total de 200.000 pts.- Quedan, como dijimos, las 18.000 pts., garantía del pupilaje que adeuda.-

Se había previsto en un Concejo que en el año 1964, o correspondientes al año de 1.964, se cobrarían ciertos arbitrios hasta la cantidad de 40.000 a 50.000 pts.- Lo mismo en el año de 1.965 y en el año de 1.966.- No se hizo y ahora las Juntas Vecinales no han podido aportar más que 20.000 pts. cada una. Las otras 100.000 pts. hubo que pedir las prestadas, y que se devolverán lo más pronto posible. Este dinero es el que hay que aportar de momento, pues de ahora en adelante lo que habrá que aportar serán las firmas que avalen el crédito que nos van a conceder.- Conviene darse cuenta de la transcendencia de lo que estamos dispuestos a conseguir y no dudar de que vamos orientados y sostenidos por Colonización.-

Colonización nos conseguirá un Crédito en estas condiciones, si el Sr. Ingeniero de Colonización juzga el agua rentable, en esta forma: el 40 % del crédito sin intereses; el 60 % a un interés de 3,75 pts.%; y amortizar en DIEZ AÑOS.- Los cinco primeros años pasan sin amortizar nada, la amortización comienza a hacerse a los cinco años. Claro, que conviene ir amortizando lo más pronto posible.- Colonización tiene unas normas y unos impresos que han de firmar vecino por vecino, y tantos vecinos como hayan firmado tantas veces facilitan 20.000 pts. en la forma antes dicha.- Es de suponer que nadie quiera que le saquen las castañas del fuego, para él ricamente comerlas sin haber expuesto nada!?! - Esto ya se lo diría Colonización.-

Ingresos:

C U E N T A S

De los donativos voluntarios	71.800-pts.
Intereses del tiempo que estuvieron en la Cartilla de D. Miguel Castrillo	1.852-
Junta de Valdeiglesias	20.000-
Junta de Santibáñez	21.645-
Del préstamo	100.000-
<u>T o t a l</u>	<u>215.297-pts.</u>

G a s t o s :

Dinero enviado al Sr. Farrapeira a través de la Caja de Ahorros	200.000-pts.
Pago del pupilaje que dejó pendiente el Sr. Farrapeira	<u>15.297- "</u>
T o t a l	<u><u>215.297-Pts.</u></u>

R E S U M E N :

I n g r e s o s ...	215.297,00 pts.
G a s t o s ...	<u>215.297,00 pts.</u>
Líquido	0,00 pts.

Queda, por tanto, la obligación de amortizar las 100.000 pts. del préstamo y las 71.800 pts. de los donativos voluntarios, pues creo que los intereses de los mismos los dejaremos a beneficio de la obra emprendida.

Santibáñez de Valdeiglesias DIA DE LA PURISIMA
E INMACULADA CONCEPCION de 1.966
